

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas de ALLIN PUBLICIDAD S.A.
Presente.-

Para su conocimiento.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía ALLIN PUBLICIDAD S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su respectivo análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentado al 31 de diciembre del año 2016, pongo en su conocimiento que la Compañía ALLIN PUBLICIDAD S.A. ha producido un total de Ingresos por \$ 2.232. El total de gastos arroja un valor de \$ 239.50, produciéndose una rentabilidad en el presente ejercicio económico por un valor de \$1.992.50; cálculos financieros que son reales de acuerdo a los registros contables que denotan estos efectos. El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del 2016 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos del diario general histórico que mantiene en libros la Compañía.

Debo manifestar que en los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez inmediata (prueba ácida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión y desarrollo de los controles administrativos.

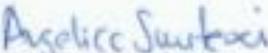
La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2016 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas si ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidenta, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Angélica Santaxi
COMISARIO